

Renta fija

Escrito por masero - 14/02/2013 15:30

Al fin podemos comprar los pequeños inversores particulares los famosos bonos que tanto hemos hablado y nos ha costado realizar.

Ha empezado a operar www.aurigabonos.es para los que estamos interesados en la renta fija.

Habra que estudiarla con detenimiento ya que puede ser una opcion para meter nuestros cachorrillos en esta epoca de sequia en los depositos.

Esperemos que nos sea interesante y sobre todo rentable.

saludos

=====

Re: Renta fija

Escrito por andreseljedi - 14/02/2013 20:37

Aquí hay un artículo imparcial sobre la web.

<http://www.economiafulltime.com/2013/02/auriga-bonos-primera-plataforma-online.html>

=====

Re: Renta fija

Escrito por ANOSFELES - 14/02/2013 20:51

Gran noticia B)

Estos de Auriga son los mismos que los del broker ClickTrade, con los que yo tengo las acciones.

Mañana los llamaré para que me informen sobre esta nueva plataforma.

Con su broker estoy muy contento, comisiones de las más bajas del mercado y muy buen trato con el cliente, espero que con esta nueva iniciativa sigan el mismo camino.

PD: Para los compañeros Andrés y Masero, que ya tienen experiencia en esto de la renta fija, a ver si podéis poner algún enlace donde se hable sobre como funciona el tema de la RF, y si no es mucho pedir recomendar algún bono que merezca la pena ;) .

Un saludo.

=====

Re: Renta fija

Escrito por Vriesia - 15/02/2013 00:25

Pues si estais explorando nuevos caminos ahora que se nos cierran los más conocidos por esas rentabilidades escuálidas, os pediría algo más de información sobre las condiciones, garantías y rentabilidad de esta inversión.

Un saludo chicos.

=====

Re: Renta fija

Escrito por Vriesia - 15/02/2013 00:33

BUeno, pues esto es lo que he encontrado;

Descripción de los bonos por emagister;

Para Emisores: Financiamiento a corto, mediano y largo plazo a través del mercado de capitales (sin utilización del crédito bancario). Emisión de títulos en los mercados de capitales local e internacional.

Para Inversionistas: Inversión en títulos a corto, mediano y largo plazo en los mercados de capitales local e internacional.

FoReX para principiantes Aprende ya con formación gratuita Pide ya tu guía PDF y sesión 1-1

iFOREX.es Enlaces patrocinados

Deuda emitida por empresas locales, gobiernos municipales y gobierno Federal

Tipos de bonos: Oferta pública o privada; deuda con colaterales o no aseguradas

Vencimiento

Periodo al vencimiento "Term to maturity". Es el número de años en que el emisor va a cumplir con las condiciones pactadas en el bono.

Importancia:

1. El vencimiento indica la vida esperada del instrumento, o el número de periodos en que el tenedor del bono recibirá sus intereses (cupones) y el número de años en que recibirá nuevamente su capital.
2. El retorno (yield) de un bono depende de su vencimiento.
3. La volatilidad en el precio del bono está muy relacionada con su vencimiento. Cambios en las tasas de interés afectarán más los cambios en los precios de los bonos de largo plazo.
4. Otro riesgo asociado con el vencimiento de un bono: Algún tipo de privilegio al emitir el bono como por ejemplo "Call Privilege"

Cupón y Principal

El cupón es el pago periódico de interés que efectúan los emisores durante la vida del bono.

La tasa cupón es la tasa de interés que multiplicado con el valor facial, principal o valor par del bono nos da el valor en dólares del pago del cupón.

El pago de cupones de los bonos emitidos en los EEUU es normalmente semestral.

Bonos cero cupón: Son bonos emitidos a descuento, debajo del valor par, y al vencimiento reciben el principal al valor par.

Bonos cuyo cupón se incrementa a través del tiempo: "step-up-notes" La tasa del cupón va subiendo. Por ejemplo 5% los dos primeros años, 5.8% los dos siguientes y 6.0% los últimos dos.

Bonos con tasa flotante "Floating-rate bonds": La tasa depende de una tasa referencial (tasa de corto plazo) más un spread.

Consideraciones:

1. El tamaño del cupón influye en la volatilidad del precio del bono: Cuanto mayor el cupón , menor será el cambio en el precio como consecuencia de una variación en las tasas de interés.
2. El cupón y el vencimiento tienen efectos opuestos en la volatilidad del precio del bono.

Call and Refunding Provisions

Si algún bono tiene "call feature" o "call provisions" , el emisor tiene el derecho de retirar la deuda, total o parcialmente, antes del vencimiento. El beneficio es que permite al emisor, si las tasas de interés disminuyen, de reemplazar el bono emitido por uno de más bajo costo. Otro beneficio para las corporaciones es para las que desean utilizar liquidez no prevista para retirar bonos del mercado o que desean reestructurar sus balances. Una limitación de esta característica es que el emisor está sujeto a un periodo determinado dentro del cual puede ejercer ese derecho.

Sinking fund provision

Es algo típico de emisiones públicas y privadas de bonos industriales. Obliga al emisor a retirar cierto porcentaje de deuda cada año. Beneficios para el inversionista: 1. El vencimiento final es menor al recibir parte de su inversión cada año; 2. El precio de estos bonos es menos volátil y 3. Dado que el emisor tiene la obligación de cancelar deuda aunque las tasas de interés sean altas, y el precio bajo par, esta provisión puede beneficiar al inversionista.

Put Provisions

Un bono con la característica "puttable bond" le da derecho al inversionista a vender al emisor a valor par en fechas determinadas. Existen ciertas restricciones para la recompra de deuda por parte del emisor.

=====

Re: Renta fija

Escrito por andreseljedi - 15/02/2013 01:55

ANOSFELES escribió:

PD: Para los compañeros Andrés y Masero, que ya tienen experiencia en esto de la renta fija, a ver si podéis poner algún enlace donde se hable sobre como funciona el tema de la RF, y si no es mucho pedir recomendar algún bono que merezca la pena ;) .
Un saludo.

Yo sigo mucho esta web que se habla mucho de RF. Aquí lo tienes todo bien explicado.

<http://www.economiafulltime.com/2012/06/ganar-dinero-de-verdad-con-la-renta.html>

He decidido diversificar mi ahorro, en 50% en depósitos altos >4%, 40% Renta fija, 10% renta variable, según vayan venciendo los depósitos y viendo el mercado.

Estoy siguiendo en renta fija Zinkia, alpine, y bonos generalitat. Aquí es fácil conseguir un TIR del 7%.

=====

Re: Renta fija

Escrito por Vriesia - 15/02/2013 02:14

andreseljedi escribió:

ANOSFELES escribió:

PD: Para los compañeros Andrés y Masero, que ya tienen experiencia en esto de la renta fija, a ver si podéis poner algún enlace donde se hable sobre como funciona el tema de la RF, y si no es mucho pedir recomendar algún bono que merezca la pena ;) .

Un saludo.

Yo sigo mucho esta web que se habla mucho de RF. Aquí lo tienes todo bien explicado.

<http://www.economiafulltime.com/2012/06/ganar-dinero-de-verdad-con-la-renta.html>

He decidido diversificar mi ahorro, en 50% en depósitos altos >4%, 40% Renta fija, 10% renta variable, según vayan venciendo los depósitos y viendo el mercado.

Estoy siguiendo en renta fija Zinkia, alpine, y bonos generalitat. Aquí es fácil conseguir un TIR del 7%.

De lo poco que sé de renta fija es que la TIR es inversa al cupón y es proporcional al riesgo de impago.

Por ahí hay unos bonos de iberdrola para 2015 con una TIR del uno y pico y un cupón del 7,5%.

Con la distribución de tu ahorro, ¿cuál sería tu redimiento medio en rentabilidad?, ¿que rentabilidad media esperas obtener?.

=====

Re: Renta fija

Escrito por andreseljedi - 15/02/2013 17:29

Vriesia escribió:

andreseljedi escribió:

ANOSFELES escribió:

PD: Para los compañeros Andrés y Masero, que ya tienen experiencia en esto de la renta fija, a ver si podéis poner algún enlace donde se hable sobre como funciona el tema de la RF, y si no es mucho pedir recomendar algún bono que merezca la pena ;) .

Un saludo.

Yo sigo mucho esta web que se habla mucho de RF. Aquí lo tienes todo bien explicado.

<http://www.economiafulltime.com/2012/06/ganar-dinero-de-verdad-con-la-renta.html>

He decidido diversificar mi ahorro, en 50% en depósitos altos >4%, 40% Renta fija, 10% renta variable, según vayan venciendo los depósitos y viendo el mercado.

Estoy siguiendo en renta fija Zinkia, alpine, y bonos generalitat. Aquí es fácil conseguir un TIR del 7%.

De lo poco que sé de renta fija es que la TIR es inversa al cupón y es proporcional al riesgo de impago.

Por ahí hay unos bonos de iberdrola para 2015 con una TIR del uno y pico y un cupón del 7,5%.

Con la distribución de tu ahorro, ¿cuál sería tu redimiento medio en rentabilidad?, ¿que rentabilidad media esperas obtener?.

El TIR es la rentabilidad de un producto.(Tipo Interno de Rendimiento/Retorno)

En renta fija es muy importante, porque muchos llevan descuento, con lo que aunque solo ganes un 1% del cupón, si lleva un descuento del 5%, el TIR sería sobre un 6%.

Por eso, los bonos de iberdrola que dices Vriesia, tiene un tir muy bajo, porque se venderán supongo que sobre el 104%.

Para saber el riesgo, más que el TIR habría que ver la cotización.

La rentabilidad media dependerá de la cotización a la hora de comprar y si se espera al vencimiento.

Veo a Zinkia muy bien, y aunque cotice a más de un 100%, el cupón es muy alto, un 9%.

En bonos patrióticos el cupón es muy bajo, sobre el 3%, pero los de 3 años, están al 93%.

Supongo que no sería difícil conseguir un 6-7% antes de impuestos.

=====

Re: Renta fija

Escrito por oka - 15/02/2013 18:25

Vriesia escribió:

BUeno, pues esto es lo que he encontrado;

Descripción de los bonos por emagister;

Para Emisores: Financiamiento a corto, mediano y largo plazo a través del mercado de capitales (sin utilización del crédito bancario). Emisión de títulos en los mercados de capitales local e internacional.

Para Inversionistas: Inversión en títulos a corto, mediano y largo plazo en los mercados de capitales local e internacional.

FoReX para principiantes Aprende ya con formación gratuita Pide ya tu guía PDF y sesión 1-1

iFOREX.es Enlaces patrocinados

Deuda emitida por empresas locales, gobiernos municipales y gobierno Federal

Tipos de bonos: Oferta pública o privada; deuda con colaterales o no aseguradas

Vencimiento

Periodo al vencimiento "Term to maturity". Es el número de años en que el emisor va a cumplir con las condiciones pactadas en el bono.

Importancia:

1. El vencimiento indica la vida esperada del instrumento, o el número de periodos en que el tenedor del bono recibirá sus intereses (cupones) y el número de años en que recibirá nuevamente su capital.
2. El retorno (yield) de un bono depende de su vencimiento.
3. La volatilidad en el precio del bono está muy relacionada con su vencimiento. Cambios en las tasas de interés afectarán más los cambios en los precios de los bonos de largo plazo.
4. Otro riesgo asociado con el vencimiento de un bono: Algún tipo de privilegio al emitir el bono como por ejemplo "Call Privilege"

Cupón y Principal

El cupón es el pago periódico de interés que efectúan los emisores durante la vida del bono.

La tasa cupón es la tasa de interés que multiplicado con el valor facial, principal o valor par del bono nos da el valor en dólares del pago del cupón.

El pago de cupones de los bonos emitidos en los EEUU es normalmente semestral.

Bonos cero cupón: Son bonos emitidos a descuento, debajo del valor par, y al vencimiento reciben el principal al valor par.

Bonos cuyo cupón se incrementa a través del tiempo: "step-up-notes" La tasa del cupón va subiendo. Por ejemplo 5% los dos primeros años, 5.8% los dos siguientes y 6.0% los últimos dos.

Bonos con tasa flotante "Floating-rate bonds": La tasa depende de una tasa referencial (tasa de corto plazo) más un spread.

Consideraciones:

1. El tamaño del cupón influye en la volatilidad del precio del bono: Cuanto mayor el cupón , menor será el cambio en el precio como consecuencia de una variación en las tasas de interés.
2. El cupón y el vencimiento tienen efectos opuestos en la volatilidad del precio del bono.

Call and Refunding Provisions

Si algún bono tiene "call feature" o "call provisions" , el emisor tiene el derecho de retirar la deuda, total o parcialmente, antes del vencimiento. El beneficio es que permite al emisor, si las tasas de interés disminuyen, de reemplazar el bono emitido por uno de más bajo costo. Otro beneficio para las corporaciones es para las que desean utilizar liquidez no prevista para retirar bonos del mercado o que desean reestructurar sus balances. Una limitación de esta característica es que el emisor esta sujeto a un periodo determinado dentro del cual puede ejercer ese derecho.

Sinking fund provision

Es algo típico de emisiones públicas y privadas de bonos industriales. Obliga al emisor a retirar cierto porcentaje de deuda cada año. Beneficios para el inversionista: 1. El vencimiento final es menor al recibir parte de su inversión cada año; 2. El precio de estos bonos es menos volátil y 3. Dado que el emisor tiene la obligación de cancelar deuda aunque las tasas de interés sean altas, y el precio bajo par, esta provisión puede beneficiar al inversionista.

Put Provisions

Un bono con la característica "puttable bond" le da derecho al inversionista a vender al emisor a valor par en fechas determinadas. Existen ciertas restricciones para la recompra de deuda por parte del emisor.

BRAVO por la clase ahí tienes una "semillita mas" para que crezca esa flor ;)

=====

Re: Renta fija

Escrito por Vriesia - 17/02/2013 01:29

Gracias por la semillita!, hacia tiempo que no recibía una.

Pues como me quedé regular con el tema de la TIR, aquí os dejo un video que encontré y que me solventó definitivamente las dudas.

<http://www.actibva.com/magazine/economia-para-todos/economia-para-todos-que-es-la-tir>

<http://www.actibva.com/magazine/economia-para-todos/economia-para-todos-la-prima-de-riesgo>

Ahora solo queda informarnos sobre el coste del contrato de bonos en Auriga y a ver si hay algunos interesantes que nos compensen el coste y la inflación.

Un saludo!.

=====

Re: Renta fija

Escrito por ANOSFELES - 17/02/2013 13:10

Muchas gracias a Andrés y al amigo V por los enlaces y las aclaraciones sobre la RF ;).

Habría que ponerse a estudiar un poco de economía, esto me recuerda a cuando compré mis primeras acciones y no tenía ni idea de qué era el PER, dividendo, BPA...

Lo que hay que tener claro es que antes de contratar cualquier producto de inversión hay que tener un mínimo de conocimiento sobre el tema, para así evitar sorpresas desagradables como ha ocurrido con

las preferentes y otra serie de productos que los bancos comercializaban como "sin riesgo".

Un saludo

=====

Re: Renta fija

Escrito por oka - 18/02/2013 11:50

ANOSFELES escribió:

Muchas gracias a Andrés y al amigo V por los enlaces y las aclaraciones sobre la RF ;) .

Habrà que ponerse a estudiar un poco de economía, esto me recuerda a cuando compré mis primeras acciones y no tenía ni idea de qué era el PER, dividendo, BPA...

Lo que hay que tener claro es que antes de contratar cualquier producto de inversión hay que tener un mínimo de conocimiento sobre el tema, para así evitar sorpresas desagradables como ha ocurrido con las preferentes y otra serie de productos que los bancos comercializaban como "sin riesgo".

Un saludo

HOLA

Te recomiendo pasar por la filmoteca ahorristas.

<http://www.ahorristas.es/foros/general/46704-filmoteca-ahorristas?limit=8&start=24>

Algo de XABIER Puig encontraras. Es ameno
s2

=====

Re: Renta fija

Escrito por oka - 22/02/2013 12:04

<http://www.invertia.com/noticias/iberdrola-coloca-emision-bonos-perpetuos-2821253.htm>

Iberdrola coloca una emisión de bonos perpetuos por 525 millones

Iberdrola ha colocado 525 millones de euros en una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas con ventanas de amortización cada cinco años, informó la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Jueves, 21 de Febrero de 2013- 20:06 h.

En concreto, el grupo energético ha colocado los títulos con un cupón del 5,75%, equivalente a aplicar un diferencial de 481 puntos básicos sobre el mid-swaps.

La eléctrica "ha abierto así el mercado de híbridos" y ha colocado la emisión entre inversores "institucionales y profesionales", indicaron a Europa Press en fuentes del mercado.

Está previsto que el cierre y desembolso de la emisión se realice el próximo 27 de febrero de 2013, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones, así como a la firma del contrato de suscripción (subscription agreement) con los bancos colocadores (joint bookrunners).

La emisión será colocada entre inversores cualificados por Barclays Bank plc, J.P. Morgan Securities plc, Merrill Lynch International, Morgan Stanley & Co. International plc y The Royal Bank of Scotland plc.

El pasado mes de enero, la compañía presidida por Ignacio Sánchez Galán ya había cerrado una emisión de deuda por 1.000 millones de euros con vencimiento en 2021, aprovechando la mejora en las condiciones del mercado.

=====